

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ ORTEGA

Año XXXII

Castellón.—Miércoles 22 de Junio de 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 8'50 pesetas.—Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESA Y ADMINISTRACIÓN: Escultor Viciano, 12

REDACCIÓN: Ruiz Zorrilla

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración

Núm. 5373

REY DE REYES

La ola de la indignación clerical con motivo de unas casi inofensivas reales órdenes del gobierno sobre los cultos disidentes, ha invadido todos los ámbitos de España llevando á todas partes el eco de unas vociferaciones ridículas.

También aquí en Castellón resuenan los gritos y se oyen las lamentaciones, confundiendo, en extraño maridaje, el nombre de Dios con las más violentas imprecaciones. No hay cofradía ni asociación religiosa, ni lugar sagrado donde á la par que se pide el auxilio divino, no se excite al asesinato y se reclame el sangriento exterminio de los impíos. Lo menos que les mueve á los clericales es el amor á la humanidad, de la cual parece que les separa una barrera de odios.

El rey de reyes, dicen nuestros beatos, aludiendo, como es natural, al iracundo Jehová, hará que baje fuego del cielo y convierta en humeantes pavesas el tinglado canalejista; pero el rey de reyes, sordo y ciego á las violentas explosiones de sus encorajados vasallos, permanece quieto y cruzado de brazos en su trono de oro. Al pobre señor no le quedan ganas de resucitar la leyenda de Jericó y del mar Rojo, sin duda porque es ya viejo y le falta el vigor de los pasados siglos, lo cual no deja de ser, para la iglesia militante, un grave quebranto, ya que sin los ratos de mal humor de su Dios los impíos y demás gente de la misma condición campan por sus respetos y entran á saco en la casa del Señor.

En esto de entrar á saco en las cosas de la religión, proceden los protervos con ahínco parecido y no superado al de los clericales cuando clavan sus garras en las cosas de sus semejantes. Dígalo sino un pobre hombre de esta ciudad á quien los frailes de la Sagrada Familia—siempre estos benditos cogullas—vaciaran la cartera que llevaba repleta de billetes con el pretexto de reclamarle una limosna para San Antonio. En nombre del rey de reyes y con manifiesto abuso de confianza á la par que con notoria traición, (el victimario de la rapacidad fraileña está casi ciego), apoderándose de ochenta duros que costó algún trabajo recuperar y que habríanse evaporado con toda seguridad si no toma cartas en el asunto un hermano del confiado y poco cauteloso beato.

Después de este botón de muestra, que es de primera calidad, pueden los clericales aturdirnos con los gritos de su mal encubierto coraje.

DECLARACIONES DE CANALEJAS

París 20.

El corresponsal de *Le Matin* en Madrid ha celebrado con el señor Canalejas una interesante "interview", en que el presidente del ministerio español ha expuesto en resumen cuantas declaraciones viene haciendo en defensa de su política y para dar á conocer sus aspiraciones.

Según el mencionado periódico, dijo lo siguiente:

"Recibo testimonios de simpatía de todos los puntos de Europa donde hay hombres persuadidos de que las amistades de que nuestro país gozaba ya se van volviendo más profundas y se refuerzan por la corriente de solidaridad intelectual que se va creando entre la España libertada y las indicadas grandes naciones."

Mi patria obtendrá grandes beneficios de esa solidaridad. Esto lo sé no sólo por las noticias que

recibo, sino también porque me lo han dicho hombres que estaban en condiciones de decirlo.

¿Qué he hecho hasta ahora para merecer las cóleras que mi política desencadena? Pocas cosas, seguramente; pero cosas que nadie había hecho desde que el Estado español existe. Por lo mismo, parecen enormes.

He juzgado que los adeptos á cultos disidentes tienen derecho á colocar emblemas en los edificios donde se juntan para cumplir sus deberes religiosos. Un artículo de la Constitución prohíbe las manifestaciones públicas de los cultos. No hemos modificado ese artículo. Le hemos interpretado razonablemente. Por manifestaciones públicas entendemos las manifestaciones en las calles, que siguen siendo actualmente un privilegio exclusivo del culto católico; me ha parecido que era imposible identificar los emblemas exteriores del culto con las manifestaciones públicas. En adelante, pues, como todos los países civilizados, tendrá España templos protestantes y podrá tener sinagogas que lleven en sus muros los signos característicos de las confesiones religiosas.

Contra esto es contra lo que protestan los clericales en pleno siglo XX.

Cuanto á las Congregaciones, nuestro deseo es que reconozcan la ley española y la respeten como cualquier ciudadano. Queremos que los frailes estén sometidos á los mismos deberes que los seglares, puesto que gozan y continuarán gozando las mismas libertades.

Un ejemplo de la enormidad de los privilegios que disfrutaban es el de no satisfacer siquiera derechos de Consumo por los productos que utilizan.

Además, estamos redactando una estadística de las Congregaciones, forzosamente incompleta, puesto que ningún investigador ha podido penetrar en el interior de los establecimientos religiosos. Nos es dable conocer el número de esos establecimientos, pero no tenemos medio alguno para apreciar los elementos de cada uno de ellos en recursos y hombres.

Las Congregaciones han pululado en todo tiempo en el territorio español, y dos invasiones sucesivas han llevado la multiplicación de aquellas hasta la plétora: una procedía de Cuba y de las Filipinas, y fué consecuencia de la guerra con los Estados Unidos, y la otra llegó de Francia, á consecuencia de las leyes de secularización. Pero todo tiene límite, y queremos formar un censo de ejército tal.

Como primera medida de orden, en cuanto las Cortes se hayan constituido, presentaremos un proyecto de ley que impida, provisionalmente, la creación de nuevas Asociaciones, en tanto que no se haya acordado un régimen definitivo.

El Concordato, que habla únicamente de tres Órdenes, no responde ya á las exigencias de la actual situación. Se han creado y desarrollado múltiples Congregaciones fuera de toda esfera legal, y queremos que entren en ella. La prueba de que no tratamos de atacarlos por sistema es el hecho de que estamos negociando con el Vaticano. Se decía que la Santa Sede interrumpiría las negociaciones á consecuencia de la real orden antes aludida. Las noticias que acabo de recibir de Roma me prueban que van á proseguir las gestiones. Deseo sinceramente que produzcan resultado, porque mi ambición estriba en consolidar la paz interior de mi país, y no en perturbarla de forma alguna.

La obra que pretendo realizar descansa sobre un programa nuevo en España, pero que todas las grandes naciones han aplicado ya. Mis enemigos, lo sé, son el espíritu de rutina, la intolerancia, el deseo de gozar, por parte de los

egoístas, los privilegios obtenidos; las intrigas políticas, y también la impaciencia de los espíritus avanzados demasiado esclavos de las teorías, y que me es penoso no ver siempre á mi lado en la lucha que nos amenaza.

La agitación carlista no es temible. Los carlistas, aliados naturales de los clericales, no tienen ya, por decirlo así, arraigo en las masas profundas del pueblo español. Ese espantajo no me hará retroceder.

Tengo de mi parte al rey. Cuando sometí á su aprobación el discurso del trono, llamé su atención sobre la gravedad de las declaraciones que formulaba en público. Las aprobó plenamente. Las gentes razonables de todos los partidos me alientan. El mismo Maura ha reconocido recientemente que mi programa responde á las exigencias de la política moderna. Las grandes ciudades, sinceramente democráticas, no pueden ser hostiles á la realización de mis ideas, que constituyen, sin disputa alguna, una etapa hacia nuestra emancipación. Hay, pues, una gran fuerza que empuja á España hacia adelante. Es una fuerza intelectual irresistible y á ella se asocia también la vitalidad nacional.

Lo que quiero realizar, quiero realizarlo dentro del orden y de la paz. Otros tal vez preferirían que se realizase por sacudidas bruscas. Cuanto á mí, temo que la nación sufre mucho por las revoluciones violentas que producen heridas á veces incurables y que provocan terribles reacciones. Nuestra obra será obra de paciencia y de altos alientos. Necesitaremos un plazo para crear un Cuerpo de maestros desprovistos de espíritu sectario de cualquier índole é indispensables para educar la futura generación de ciudadanos libres.

Sé que mi camino está sembrado de emboscadas; pero mi amor profundo á mi país y la consoladora solidaridad de la humanidad que piensa, el ejemplo de hombres que han cumplido satisfactoriamente tareas semejantes, todo esto me sostiene y me alienta. No flaquearé, porque ceder en este momento sería imponer á España un retroceso inmenso ó una revolución sangrienta. Mi deber de estadista español es apartar de mi patria esos dos azotes en la medida en que mis fuerzas lo consientan.

Parcos debemos ser al comentar.

La *Mañana*, órgano el más autorizado del presidente del Consejo de ministros, no cesa en su ansia de que las izquierdas, todo el anticlericalismo español, dé autoridad con su anhelo exteriorizado á la labor del gobierno.

No podrá dudarse del desinterés con que la democracia republicana de Castellón aviva la obra de la actual situación política. Lo poco que hasta el presente ha hecho el señor Canalejas en favor de la soberanía del Estado, ha sido aplaudida por *EL CLAMOR*. Bsto, no obstante, el anhelo justísimo de nuestro arraigado convencimiento nos obliga á significar que las preinsertas declaraciones del señor Canalejas no corresponden al deseo del país liberal ni á la política audaz tan necesaria frente á la conjura teatral del clericalismo.

COSAS QUE PASAN

Constitucional era su gobierno, constitucional su régimen; mas el absolutismo manaba de los poderes constituidos abrumando con su opresión á todo un pueblo que apático y tímido se dejaba llevar al abismo de la ignominiosa tiranía entre débiles protestas que pronto eran acalladas por castigos injustos y crueles en demasía.

Pobre nación! Dominada por una sociedad que goza de autoridad independiente de la civil, por derecho divino y humano, dejaba

que esa sociedad esclavizara las leyes del Estado bajo el dominio de sus leyes que, enemigas de toda constitución libre, daban á su gobierno el tinte de despótico; y la conciencia del pueblo tenía que verse dominada por el mismo régimen intransigente en la vida temporal en sí misma y en ella para la vida eterna.

Las calles eran campo de manifestación pública donde entre luces, que brillando para los ojos oscurecen las del cerebro, eran paseados varios objetos entre honores reales; mientras algunas docenas de individuos de tres especies, fanáticos, hipócritas y asalariados, á cual más repugnante, sirviendo de portacirio formaban dos líneas paralelas que daban fin con representantes de la sociedad esclavizadora, que bajo un techo portátil recamado de oro llevaban un objeto santo.

Sonaban instrumentos con mística armonía, la parte más bizarra de la nación rendía públicos honores al acto.

Doble fila de marciales mozos, con sus trajes idénticos en forma y colorido, formaban lucida línea divisoria entre los manifestantes y el público que acudiera á ver el acto ó á ver á sus opuestos en sexo.

Una bandera tricolor lucía las glorias de su patria; parecía llevar entre sus pliegues recuerdos de triunfos, ecos de lastimeros gemidos, calor de sangre, era la enseña de toda una nación, era el ídolo de todo buen patriota.

Avanzaba con tándido y cachazu-do paso la manifestación; los clarines con sus metálicas voces hacían juegos de musical consonancia, redoblaban los tambores con destemplado son, percibíase el murmullo de cantos difícilmente comprensibles. Llegó la hora del encuentro de dos objetos que resumían en sí la representación de dos poderes: legítimo el uno, legítimo por sus principios, por sus medios, por sus fines, era el poder patria; ilusorio, falso é ilegítimo el otro, el de la sociedad esclavizadora.

¿Quién se humilla? ¿Quién goza del verdadero poder?

El sublime emblema, el que defendieron nobles y plebeyos, el que mancharon con su sangre los más valerosos patriotas, besa el suelo ante el símbolo del falso poderío; y por tal humillación, de los pliegues de la bandera tricolor parece salir un gemido, eco de los que exhalaban los que en su defensa murieron luchando: es una maldición de los que fueron que repercute en el corazón de los que son buenos patriotas.

¿Se humilla el poder verdadero y legítimo ante el falso é ilegítimo? Constitucional era su gobierno, constitucional su régimen; mas el despotismo emanaba de la sociedad esclavizadora que cual fantasma desolador les dominaba por el miedo.

Sanchez Retama.

PAGOTILLA

La cosa está que arde por ser verano

y por la intransigencia del Vaticano.

A éste, por una Encíclica, que dictó en Roma,

le han hecho en Alemania que se la coma.

Tuvo que retirarla por esta vez,

y eso que es infalible don Pío Diez!

¡Allí hasta los católicos,

por patriotismo,

han censurado al Papa su exclusivismo.

Porque opinan, como hombres muy razonables,

que todas las creencias son respetables.

Por eso el Vaticano, prudentemente,

retirando la Encíclica bajó la frente.

En cambio, aquí en España frunce las cejas

y muéstrase farruco con Canalejas.

No quiere que esta patria, que es de él cautiva,

con arreglo al espíritu moderno viva.

Y ya está preparando la gran campaña,

importándole un pito la paz de España.

Habrán muchos mítines, mucho jaleo,

pretestas, amenazas y pitorreo.

Bien; supongamos que ahora, siendo las nueces

menos que el ruido, ocurre lo que otras veces.

Y de todo eso, al cabo, ¿qué vendrá en pos?

¡El triunfo del Progreso que es ley de Dios!

No pasará ya mucho sin que, en lo humano,

España se emancipe del Vaticano.

Mandaré éste en lo suyo sin ritos nuevos,

pero en lo del Estado, ¡magras con huevos!

Extrañi.

A YUNTAMIENTO

Esta mañana ha celebrado sesión ordinaria la corporación municipal bajo la presidencia del alcalde accidental don José Forcada Peris.

Leída y aprobada el acta de la anterior se ha acordado: Aprobar el reglamento para el nombramiento de Manuel Ubeda como vigilante nocturno de la calle de San Vicente y parte de la Ronda del Mijares.

Exponer al público el proyecto de instalación de un motor á gas en la fábrica de azulejos titulada "El Progreso", propiedad de doña Carmen Causanilles, viuda de Segarra.

Nombrar oficial de secretaría á don Manuel Salvador.

Aprobar el concierto con la empresa del teatro de Verano para el pago del timbre municipal sobre las localidades.

Aprobar así mismo la tasación de dos parcelas de la vía pública.

Aprobar varias relaciones de gastos.

Y autorizar á don Vicente Delago Segarra para reformar la casa número 88 de la calle Mayor.

Seguidamente se da cuenta de una instancia suscrita por don Rafael García Romero en solicitud de que se le permita instalar un pabellón para proyecciones cinematográficas y variedades durante las próximas fiestas de Julio, en el parque de Ribalta.

El señor Fletcher dice que sería conveniente resolver el asunto lo antes posible, toda vez que tiene relación con los próximos festejos.

El señor Forcada también opina que podría tratarse enseguida sobre la petición expresada por cuanto según sus noticias, los individuos que forman las comisiones que han de entender de ella particularmente ya se han ocupado del asunto.

El señor Gasset propone que se autorice á las comisiones de Festejos y de Hacienda con el señor alcalde para que se estudie la petición y desde luego puedan proceder al señalamiento de los terrenos solicitados, con lo cual

no se retrasará el asunto ningún día.

El señor Huguet pregunta si efectivamente los terrenos que se solicitan son los de Ribalta ó por el contrario se desean los del paseo del Obelisco.

El señor Tirado dice que aunque la instancia se refiere á los terrenos de Ribalta, es indudable que son del Obelisco los que se solicitan. Explica los trabajos que particularmente ha practicado la comisión de Paseos referentes al particular, con el fin de escoger terrenos apropiados.

El señor Fletcher indica que podrían cederse los terrenos que forman la plazoleta situada frente á la plaza de toros.

El señor Tirado hace algunas advertencias.

El señor Serrano (don Salustiano) recomienda igualmente se resuelva el asunto cuanto antes, puesto que si se autoriza como es de suponer, ya que sin causar ningún perjuicio á los paseos puede el ayuntamiento contar con un ingreso regular, se necesitan algunos días para instalar el pabellón de que se trata, el cual es fácil que continúe instalado por algún tiempo más del que se dice en la instancia.

Después de algunas rectificaciones, se acuerda facultar á las comisiones de Paseos y de Hacienda con el alcalde, para que resuelvan el asunto como entiendan conveniente.

Acto seguido se designa al concejal don Félix Blanco para el servicio de almohacén durante la próxima semana.

El señor Bosch ruega se ordene el que se provea del correspondiente bozal á los perros y que se impongan multas á los dueños que no cumplan con este mandato, con lo cual se evitarán seguramente las lamentables desgracias del año pasado.

El señor Forcada contesta que adelantándose á los deseos del señor Bosch, ya había dado las oportunas órdenes para que se hiciese el correspondiente bando en el sentido interesado, dando además órdenes terminantes á la guardia municipal para la extinción de los canes y para que denuncie á los dueños de los que no vayan con las debidas condiciones para seguridad de los vecinos.

El señor Bosch da las gracias al señor Forcada por las medidas tomadas.

Acto seguido se levanta la sesión.

ECOS TAURINOS

El ganadero don Manuel Sapiña, en vista del mal resultado que sus becerros dieron en la función últimamente celebrada en nuestra plaza de toros, ha conseguido de la nueva empresa que traiga para la novillada del 10 de Julio próximo, seis toros que para función de mayor importancia tenía separados.

La empresa ha aceptado los toros del señor Sapiña á condición de que, si no satisfacen en bravura y poder al público, solo satisfará por ellos el importe de su carne.

El ganadero ha escrito manifestando que su empeño consiste en probar á la afición castellanense, que también sus vacas crían toros de nota.

Que nos convezca le deseo.

Con la función del domingo terminaron en Madrid las corridas oficiales de la primera temporada.

Ahora, salvo alguna extraordinaria que se organiza, solo se celebrarán las novilladas de la *cantula*, en varias de las cuales volverá á presentarse ante el público madrileño, apenas se cure de la herida que sufre, el valiente novillero Emilio Cortell "Cortijano", que tan buenos amigos tiene en esta capital.

Son muchos los aficionados de esta que se trasladarán entre mañana y pasado á Vinaroz á presenciar las faenas que con los *monruchos* de Becerra ejecuten los hermanos "Bombita".

La mayor parte lo realizarán en tren, aprovechando la gran rebaja que para los billetes de ida y vuelta ha conseguido de la Compañía del Norte la comisión de festejos de la citada población.

A más, se ha organizado una ex-

pedición ciclista y una simpática Peña de aficionados, se trasladará en el automóvil que hace el servicio de bañistas entre Castellón y Benasal.

Satisfecho puede verse el comercio de Vinaroz de la simpatía con que aquí se miran los festejos por él organizados.

Nene.

CRONICA

No sabiendo *La Provincia* en qué entretenerse, se ocupa en su número de ayer en censurar que no acudieran los bomberos al incendio ocurrido anteayer en una venta distante de la capital unos tres kilómetros, situada en la carretera de Zaragoza.

Lástima grande que no tenga el colega otras cosas de que ocuparse, porque en eso que denuncia ha metido la pata.

En cuanto á que el servicio de incendios resulta completamente inútil se contradice con los aplausos merecidos que en distintas ocasiones ha tributado á la compañía de bomberos por sus relevantes servicios.

Si la brigada de incendios no acudió al siniestro de que se trata fué sencillamente porque dada la distancia y condiciones del lugar hubieran resultado de todo punto ineficaces los auxilios.

La compañía de bomberos está hoy en personal y material á la misma altura que cuando era objeto de los elogios de *La Provincia*.

Al señor gobernador civil se le ha remitido hoy el siguiente dato estadístico de las órdenes religiosas establecidas en Castellón y que publicamos para *solos y esparcimiento* de nuestros lectores:

Escuelas Pías: 14 individuos dedicados á la enseñanza, pagando de contribución 40'74 pesetas.

Sagrada Familia: 8 frailes dedicados al servicio de la iglesia y... pagan consumo y cédula.

Carmelitas Descalzas, del camino de Capuchinos: 6 dedicadas á la enseñanza *interior*, no pagan nada.

Carmelitas Descalzas de San José, de la calle del Gobernador: 15 monjas dedicadas á la vida *contemplativa*; no satisfacen impuestos.

Convento de las Capuchinas: 24 monjas dedicadas á la vida *contemplativa*; tampoco satisfacen nada al Tesoro.

Beneficencia: 14 monjas dedicadas al cuidado de los asilados; no satisfacen tributo alguno.

Colegio de la Consolación: 12 monjas dedicadas á la enseñanza clerical; pagan por tributo 100 pesetas.

Siervas de Jesús: 14 monjas dedicadas al cuidado de enfermos en casas particulares; no pagan contribución alguna.

Hospital: 16 monjas dedicadas al cuidado de enfermos; no pagan ningún tributo.

San Vicente (Casa de Huérfanos): 4 monjas sin contribución.

Colegio del Sagrado Corazón: 9 monjas dedicadas á la enseñanza clerical; tributan 44 pesetas.

Asilo Ancianos: 11 monjas.

Como este estado es la mar de gracioso, nos ocuparemos de él con la extensión debida.

Ayer falleció en Valencia el antiguo y buen republicano don Remigio Herrero, director que fué de *La Bandera Federal* y desde cuya publicación, con Blasco Ibáñez, rió duras campañas contra la reacción y el clericalismo.

La democracia republicana, con la muerte de tan batallador é ilustrado correligionario, pierde un adalid consagrado con abnegación inusitada á la reivindicación de los derechos populares.

Con motivo de la celebración del juicio oral de la causa de Jérica, ha permanecido dos días en esta ciudad nuestro distinguido amigo y correligionario el ilustrado médico don Saturnino Nogueira, jefe del republicanismo de Viver.

Ayer visitó el Centro Republicano y en el tren de las cuatro de la tarde regresó á dicha localidad, complacido de las atenciones de sus correligionarios de la capital,

que estiman la labor perseverante de tan consecuente amigo.

Mañana por la tarde dará un concierto en el paseo del Obelisco de seis á ocho la banda del regimiento de Tetuán.

Ayer por la tarde celebró sesión ordinaria la comisión provincial informando los siguientes asuntos: Recurso de Vicente Romero, vecino de Villavieja, en nombre de su esposa, sobre cierto procedimiento de apremio.

Idem José Cervera contra un acuerdo del ayuntamiento de Alcora relativo al derribo de ciertas obras.

Idem de alzada interpuesta por Ramón Grau contra la validez del reparto de arbitrios extraordinarios del pueblo de Herbés correspondientes al corriente año.

Idem de Bautista Cardona y tres más, concejales del ayuntamiento de Rosell, contra el proceder de la alcaldía en el expediente de aprobación del reparto de arbitrios para 1910.

Idem de José Carratalá y José Cavaller contra acuerdo del ayuntamiento de Villavieja declarándolos responsables con Vicente Ballester de 47.314 pesetas por el arriendo de pesas y medidas que dejó de satisfacer al arrendatario.

Instancia de Juan Minguez como recaudador que fué de consumos en el pueblo de Viver en los años de 1895 y 96.

Seguidamente adoptó los acuerdos que á continuación se expresan:

Conceder socorro de lactancia á Ramón Salvador, vecino de Montcázar.

Idem tres meses de licencia al asilado en la casa de Beneficencia, Francisco Martín, de Soneja.

Conminar á la alcaldía de Alcalá para que remita inmediatamente el certificado de nacimiento de la expósita Juana Barrascos.

Esta mañana ha celebrado sesión ordinaria la comisión mixta.

Anteayer aprobó el Congreso el acta del distrito de Nules proclamando diputado á nuestro distinguido particular amigo don Manuel Sancho.

La aprobación precedió vivísima discusión que apenas duró cinco minutos.

Escusado es decir que el dictamen del Tribunal Supremo ha sido favorable.

Una vez más han quedado desmentidos los vaticinios del *cosi*, que presumiendo de bien enterado aseguraba que el señor Sancho no se sentaría en el Congreso, recordándose el derecho del señor marqués de Benavites ó anulándose la elección.

El señor Sancho ha conseguido en pocas horas lo que no pudo lograr en tres años don Salvador Guinot, apoyado por la compañía de Jesús y gentes muy allegadas al señor Maíra.

Indudablemente se ha eclipsado la estrella del *cosi*. Dos actas por puro favor de los señores Canalejas y Cantos es cuanto han podido conseguir de una situación que los ha tratado con más benevolencia que hostilidad.

Por la alcaldía se ha publicado un bando ordenando se administre la estricnina á los perros que discurren por la vía pública sin las condiciones de seguridad establecidas en las ordenanzas y disposiciones sanitarias.

Desde mañana serán muertos todos los perros que no lleven bozal y cadena y lo demás prevenido.

A causa del mal tiempo que hizo anoche, se suspendió la función anunciada en el Teatro de Verano.

En vista de esto, la función de ayer se celebrará esta noche, representándose "La viuda alegre", obra que ha oído ya otras veces con verdadero gusto el público castellanense.

Si no llueve, es seguro un lleno.

Para mañana jueves, se anuncia la representación de "El primer amor", "Porta-Cosí", dos actos, y "Día de proba".

En virtud del concurso de Ferbrero, han sido hechas las siguientes propuestas por el rectorado: Doña María Rosa Pérez Ramí-

rez, de la escuela de Oropesa, pasa á la de Benegida (Valencia).

Doña Asunción Sales Moliner desde la auxiliaría de San Mateo á la de Villamalur.

Doña María Bernabeu Blanes, de la auxiliaría de la Mata del Cuervo (Cuenca) á la de Bójar.

Doña María Asunción Martínez Tabús, de la de Boniches (Cuenca) á la auxiliaría de Párvulos de Borriol.

Doña Carmen Civera Giner, de la de Torre de Babiá (León) á la mixta de Corachar.

Don Remigio Gozalbo Camarena, de la de Porcall á la de Alcotcha (Alicante).

Don Simón Llorens Llorens, de la de Lloa (Tarragona) á la de La Mata.

Don Pedro Martínez Martínez, de la de Rubiano (Oviedo) á la de Puebla de Benifasar.

Don Vicente Martínez Gozalbo, de la de Aldea Venta del Moro (Valencia), á la auxiliaría de Torreblanca.

Los precios señalados por la compañía del Norte á los billetes de ida y vuelta para poder asistir á la feria de Vinaroz, en los siguientes:

De Castellón, en segunda, 7'05;

en tercera, 5'25.

De Benicasim, en tercera, 4'60.

De Oropesa, tercera, 3'95.

De Torreblanca, 3.

De Alcalá, 1'95.

De Santa Magdalena, 1'85.

De Benicarló, 0'40.

Estos billetes tendrán validez hasta el 30 del corriente.

Probablemente hasta últimos del presente mes ó primeros de Julio no darán comienzo los exámenes en las escuelas públicas de esta ciudad.

Debido á la suspensión del juicio oral señalado para estos días, hasta el sábado no tendrá lugar en nuestra audiencia ninguna vista causa.

La comisión general de fiestas está trabajando con gran actividad en la organización de los números que componen el programa de las fiestas de Julio.

Definitivamente las verbenas ocuparán los andenes que circulan por entre los jardinitos del paseo del Obelisco y estarán alumbrados por farolillos á la veneciana.

Probablemente este año no se colocarán las verjas, con el fin de evitar tantos gastos á las sociedades.

Al vecino de San Mateo Juan Besalduch, le ha sido ocupada por la guardia civil una escopeta por carecer de licencia.

Ha sido nombrado maestro interno de Alcora don Ernesto Fortea Planelles.

Mañana por la tarde desde las seis y media á las ocho de la misma amenizarán los paseos del Obelisco la banda de Tetuán.

Se ha recibido en la Diputación el diploma de honor que el comité de la Exposición regional valenciana ha concedido á la corporación provincial por los trabajos realizados en la organización de aquel gran certamen regional.

Para mañana ha puesto al pago el delegado de Hacienda, tan solo un libramiento de 580 pesetas, por suplementos.

Con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos cesa la preponderancia del sistema nervioso, por lo que cura las neurosis, neurastenia, hipocondría, histerismo y afecciones melancólicas incipientes.

La evacuación diaria es indispensable á toda persona, y esto se logra suavemente usando los GRAINS de VALS purgantes, laxantes y depurativos. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

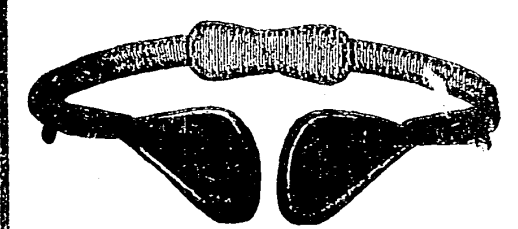
No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijan las auténticas aguas minerales de Vichy-ETAT embotelladas, Vichy-HÔPITAL (estómago), Vichy-

CELESTINS (riñones), VICHY-GRAN-DE GRILLE (hígado).

CARBON KOK menudo y mediano. Especialidad para cocinas económicas y planchado á pesetas 2'75 los 50 kilos puesto á domicilio. Almacén de maderas, hierros y carbones de Ricardo Serrano, paseo de Ribalta, Castellón, Teléfono n.º 91.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, calle del Pueblo, 13.—Castellón.

Para bodas y bautizos:
2 botellas Champagne Sidra.
1 " Jerez seco.
1 " " dulce.
2 " Ron Jamaica.
2 " Cognac Viejo.
1 " Escarchado.
1 " Beso Nova.
1 " Chartreux.
1 " Crema Café.
DOCK botellas por 18 pesetas.
Casa Tárrega.



GUERRA A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el *curanderismo* en todas sus formas y aspectos y el desdoro con que el primer charlatan sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero desdoro la curación de las herpor antiguas y voluminosas querosas nías; y para mejor cazar, á los incautos, con el mismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

José Pujol

cirujano especialista en la curación de las hernias con 25 años de práctica entre la casa de don José Clavelles de Barcelona muy conocido en esta capital tras 14 años de visitarla todos los meses recomendados por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, continuará visitando en Castellón el 29 de cada mes en el hotel de "La Paz", antes fondo "Igualadina".

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarse, para confundirlos: ¿Y á V, quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no los engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esas farfantes.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa y pronta curación de los niños pequeños.

TIRANTES OMÓFATOS para evitar la curación de curación.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á una y de tres á siete, saliendo en el correo de la noche.

EN TORTOSA.—Visitaré el 30 de cada mes de 9 á 1 en la Piedad Barcelonesa, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento ortopédico.

LA CRUZ ROJA

REUS.—Montarola, 16.—REUS

ELECTRICIDAD

Instalaciones de luz, timbres y similares á la misma, se colocan dentro y fuera de la población.

Depósito de toda clase de materiales, eléctrico y ferretería.

Precios de fábrica.

EMILIO GARCIA DE ALVAREZ

Calle de San Serapio, núm. 29, Burriana (Castellón).

Horchatería y Refrescos

EN EL PASEO DEL OBELISCO

En este kiosco se expendrán durante la temporada de verano los acreditados refrescos y helados que tanta aceptación alcanzaron en años anteriores. El público encontrará limón, horchata, cebada, mantecado, leche, fresa, etc. Cerveza en botellas y chop, refrescos de jarabes de varias clases de superior calidad. Todo fresco y económico.

PABELLON KIOSCO

de ANTONXO GAMPOS (junto al Obelisco).

ALMACEN DE MADERAS

Carbones, Hierros, Aceros y otros metales
extranjeros y del país,

DE RICARDO SERRANO, Paseo de Ribalta,
CASTELLON. Teléfono 91

COMPANIA FABRIL DURKOPP

DELEGADO: DON ARTURO ARQUEROS Y TRIGAN

AGENCIAS PARA LA VENTA: CASTELLON, D. Antonio Mercé, Tienda de Máquinas, Colón.—VALENCIA, D. Narciso Mercé, Tienda de Máquinas, Santa Teresa.
Se necesitan agentes para las provincias de Castellón, Valencia y Alicante, en cuyos pueblos no estemos ya representados.

Línea Vapores Tintoré-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

entre
CASTELLON Y BARCELONA

por el
VAPOR NUMANCIA

Sale de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar a Barcelona los JUEVES por la mañana.
Sale de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar a Castellón los LUNES por la mañana.
La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón, hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca—unto al muelle a fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto a la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasajero por medio de plancha como también las operaciones de cargas y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:

CASTELLON: Doménech y C^{ta} hermanos, Paz, 3.
BARCELONA: Doménech y C^{ta} hermanos, Paseo Colón, 17, bajas.

Vichy Catalan

Balneario de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).

Teléfono de red interurbana combinado con la red de Barcelona.

Distancia de Barcelona: En tren ligero 2 horas 30 m.; en tren correo 3 horas.

Aguas minero-medicales, termiales de 60°, alcalinas, bicarbonatado-sódicas.

Son rivas para el reuma, la diabetes y las afecciones del estómago, ligadas, bazo.

Grandes comodidades y servicio esmerado en todas sus dependencias.

ADMINISTRACION: RAMBLA de las FLORES, 18, ENTRESUELO, BARCELONA.

A LOS PROPIETARIOS de NARANJOS

El POLL ROIG, la SERPETA y la NEGRETA se combate con la DUCHA ANTISEPTICA AMERICANA.

Usando la DUCHA ANTISEPTICA AMERICANA se consigue que los naranjos no se contagien de ninguna enfermedad que le paralice su desarrollo y su fruto alcance buen tamaño y sanidad para el embarque.

Precio: 19 centimos litro.

Despacho: Calle Alcora, núm. 43.—Castellón

La Patria Chica

VINOS CLARETES FINOS DE MESA LEGITIMOS DE COSECHE-RO, PROCEDENTES DE LIRIA Y TURIS, DESDE 215 PESETAS DECALITRO EN ADELANTE.—VINAGRES.

Vino rancio para enfermos, una peseta botella.

Idem moscatel, una idem idem.

Idem ajerezado blanco, 0'50 idem idem.

Idem de Jerez, 1'50 idem idem.

Idem Carifena, una idem idem.

Idem Málaga, una idem idem.

Idem Valdepeñas, tres pesetas decalítro.

Vermouth Torino, 1'25 pesetas litro.

Servicio a domicilio

— VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR —

Despacho: Mayor, 32 y 34

CASTELLON

Teléfono n.º 78

CARTON-CUERO

Pizarra artificial «Uraleta» para tejados, gran duración y economía.

El mejor material para cubiertas ligeras, industriales, agrícolas, contratas, minas, etcétera.

Pesa 3 kilogramos por metro cuadrado.

Pídanse detalles, muestras y ofertas a

EMILIO GARCIA DE ALVAREZ

Calle de San Serapio, núm. 29, Burriana (Castellón).

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS

Madrid 22, 15'15.
EN PALACIO

Esta mañana ha puesto Canalejas a la firma del rey varios decretos resolviendo competencias y otro referente a la ley de protección de industrias navales.

Desde palacio se ha dirigido Canalejas al Consejo de Estado, en donde ha tomado juramento a los nuevos consejeros.

Después del juramento han pronunciado discursos Maura, Canalejas y otros.

NOTA DEL VATICANO

Canalejas nos ha manifestado que ha recibido un telegrama de nuestro embajador en el Vaticano señor Ojeda, dándole cuenta de que el papa le ha entregado ya una nueva nota para el gobierno español.

Ha añadido Canalejas que dicha nota es bastante extensa y que, quizás por dicha causa, no le han transmitido el extracto del documento.

Sin embargo alguien asegura y esto es lo más natural que Canalejas conoce ya su esencia.

CONSEJO DE MINISTROS

Al terminar esta tarde las sesiones del parlamento, se celebrará en el Congreso un consejo de ministros que será preparatorio del que ha de presidir el rey mañana.

DESMINTIENDO

AL «HERALDO»

Canalejas ha dicho a los periodistas que cumple a su caballerosidad el desmentir las palabras que pone en su boca el «Heraldo de Madrid» al celebrar una conferencia sobre amistad con Muret y Maura.

—No celebré dicha conferencia y por lo tanto mal puede pronunciarse las frases que se me atribuyen.

Ayer solo hablé con Suárez Inclán sobre asuntos de actualidad.

Después ha continuado diciendo: Esta tarde se discutirá en el Congreso el acta de Hoyos; no sé lo amplio del debate que pueda producir.

La verdad es que si el Congreso no se constituye pronto no va a ser mía la culpa.

Tan cierto es esto, que estoy dispuesto, para conseguirlo, el hacer que hayan sesiones en Agosto, Septiembre y Octubre.

Si no basta esto, habrá sesiones dobles, por el día y por la noche.

Después de todo, yo no me he hecho el propósito de salir de Madrid.

Vivo en una casa muy fresca, muy fresca, y, con la falta de ganas, no añoraré el verano.

ROMANONES

El presidente del Congreso, habiendo esta mañana con los periodistas, les ha manifestado su opinión de que la cámara popular estará constituida definitivamente a mediados del mes de Julio próximo.

DE CORUÑA

Según despachos del comandante del apostadero de El Ferrol, ha naufragado en aquellas aguas un bote tripulado por dos marineros.

Uno de ellos se ahogó, consiguiendo ganar la costa el otro, después de titánicos esfuerzos.

DE MELILLA

Ha zarpado para La Restinga «El almirante Lobo», conduciendo a remolque un buque aljibe lleno de agua potable.

Mencheta.

Madrid 22, 14'50.

BOLSIN

Francos, 7'95.

Libras, 27'20.

Amortizable, 101'80.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y cuarto.

Preside Romanones.

En el banco azul Canalejas y Ruiz Valarino.

Escasa animación en escaños y tribunas.

Son aprobados varios dictámenes proclamando diputados a los interesados.

Se pone a discusión el dictamen referente al acta de Baracaldo.

Lo impugna Azcárate.

Empieza el orador censurando se mezcle al Tribunal Supremo en estas luchas y discusiones políticas.

Expone Azcárate su criterio de que estos debates pondrán de manifiesto la imprescindible necesidad de reformar la ley, sin menos cabo de su parte fundamental.

Por decoro, por el prestigio de todos—añade—se impone una revisión general de todos los dictámenes aprobados.

Relata después la serie de tropiezos cometidos en las elecciones de Baracaldo, asegurando que el día antes se convocó a 21 alcaldes de los 25 que componen el distrito.

Lee un suelto del «Pueblo Vasco» en el que se da minuciosa cuenta de lo ocurrido en la citada reunión.

Habla de compra de votos, atropellos, coacciones y otros excesos.

Termina oponiéndose a la aprobación del dictamen, y que se nombre un juzgado especial para depurar los hechos denunciados.

Ibarra defiende el dictamen, siendo aprobado.

Signa la sesión.

SENADO

A las tres y media el señor Montero Ríos abre la sesión.

En el banco del gobierno los ministros de la Guerra y Fomento.

En las tribunas se nota mayor animación que en días anteriores, predominando el elemento femenino.

Se procede al juramento de los senadores.

Los primeros que juran el cargo son los señores García Molina y Barroso.

García Molina como primer secretario interino lee la fórmula del juramento que prestan todos los senadores menos los señores Anguel, Aldiva, Sardá y Bofarrull, que lo hacen con arreglo a la otra fórmula.

La cámara queda constituida definitivamente.

Montero Ríos pronuncia un brillante discurso dando las gracias al gobierno por haberle designado para la presidencia, afirmando que desde este honroso puesto se ajustará siempre a la misma conducta que siguió en otras legislaturas.

CAUSA IMPORTANTE

Huesca.—En la audiencia provincial ha empezado a verse esta mañana el proceso seguido contra varios falsificadores de moneda falsa.

La causa ha despertado gran interés por la resonancia que el hecho tuvo a raíz de su descubrimiento, que fué a los pocos meses de haberse procedido a la recogida de los duros sevillanos.

La fábrica estaba montada en Jaca. Los procesados Jaime y Teresa Gasull son catalanes.

Mencheta.

Madrid, 22, 5 t.

FALLECIMIENTO

A las cinco de la madrugada de hoy ha fallecido el aplaudido autor dramático don Ricardo de la Vega, siendo muy sentida su muerte.

MAS DEL CONGRESO

Se aprueba el acta de Baracaldo.

Empieza a discutirse el acta de Castro-Genil, que defiende el señor Silió.

PROPOSITOS DE BURELL

El ministro de Instrucción pública se propone distribuir las cantidades de material consignadas para la creación de cantinas escolares.

También desea vencer todas las dificultades que ofrecen las clases pasivas para arreglar las jubilaciones de los maestros.

Propónese por último cubrir todas las escuelas vacantes que existen para que empiecen a funcionar todas cuando principie el curso próximo.

Para realizar tan trascendental reforma piensa recabar el apoyo de academias y ateneos, agotando todos los medios para conseguir después que sean aprobados en el parlamento.

Tan buenos propósitos han levantado gran revuelo, habiendo recibido ya el ministro numerosos telegramas y visitas de felicitación y otras manifestaciones de simpatía.

CIBRRE DE ESCUELAS

Gijón.—Han sido cerradas siete escuelas de hermanos de la Doctrina Cristiana que venían funcionando ilegalmente desde 1907, por orden del gobernador.

Mencheta.

ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR (JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA)
Importación directa de Maderas del Norte de América (Mobila), Rusia, Austria, etc., etc.
VARIEDAD en escuadrías y largos en vigas, viguetas y tablones

LA BORRACHERA NO EXISTE YA



Se manda gratuitamente una muestra de este **COZA** maravilloso.
Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.
Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo **COZA** solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo **COZA** produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, absinthe, etc.) obra tan rápidamente y con tanta seguridad que la mujer, borracha ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite salir de lo que determinó su cura.

El polvo **COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo **COZA** es garantizado inofensivo.

El polvo **COZA** se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.

Los ojeados expresan dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se den cuenta en farmacia.

COZA HOUSE Londres, 440, Inglaterra 76, Wardour Street,

DEPOSITOS en CASTELLON: Farmacia de A. Pascual, G. Ohermá, 66, y

ARMANDO G. DE LA PENA, 15. FARMACIA DE LA GUERRA de Rodrigo Salvador.

FINADOZ: Droga de la casa de la Estrella, P. Jovellar, 10.

LA VUELTA AL MUNDO

DE DOS PILLETES (JACK Y FRANCINET)

Publicación sensacional

Cada cuaderno constituye un episodio completo
Se vende en los kioscos por 20 céntimos

BIBLIOTECA DE GRANDES NOVELAS. Obras completas de notables autores. Tomos 240 por 162 milímetros. UNA peseta/tomo. PÍ-
DANSE EN LOS KIOSCOS.

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS EMERIN

DEL GRIEGO, "CURA EN UN SOLO DIA"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades

VENereo SIFILIS ANEMIA
EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incurables, el pago después de la radical curación.

Los «Confitos EMERIN» dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarras de la vejiga, Gálcitos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confitos EMERIN» con la debida instrucción, 4.50 pesetas.

«El Boob depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adentis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorreas, herpes, albuminuria, escrófula, linfoma, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Boob depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerza y vida; siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar rápidamente la colorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio alucinación, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse a INVENTOS MEDICAMENTOS EMERIN, Hambra de las Flores, 26, 1.ª Barcelona, se obtendrá contestación gratis y con recibo rva.

COMPOSICION: R. Glutina 4, Smilax 4, Rhamn 2, Cinchona 2, Solanum D. 2, Ind. Pot. 0.10, C. Apollina 0.05, Terebintina 0.10, Taitum O. 5, Acid. Benzoico. 0.01, B. Hipofosfor 4, Sal de Pottier 0.50, Manganesa, 0.20, Ferrosa 0.10, Nut. Yoma 0.01.

DE VENTA EN CASTELLON DE LA PLANA

Farmacia de D. Enrique Ribes, González Ohermá, 145 (antes Remedio)

ACADEMIA DE REPASO

DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPRENDE

EL GRADO DE BACHILLER

DIRIGIDA POR

JOSE MARGO CHEZA Y DON CONRADO MARGO SALVADOR

CASTELLON

A BUENOS AIRES

TRAVESIA 19 DIAS

El vapor correo de 7.000 toneladas

ALGERIE

saldrá fijamente el 31 de Mayo.

El nuevo vapor correo

FORMOSA

(DOBLE MAQUINA)

saldrá fijamente el 11 de Junio.

Pasaje de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase (200 ptas.)

TELEGRAMA SIN HILOS Y COMIDA ESPAÑOLA

— GRAN CONFORT —

Informes: CAMOIN Y TESTOR, calle Peris y Valero (antes Paz), frente al Palace Hotel.—Valencia.

REUMATISMO!

Mientras vuestra sangre permanece cargada de ácido úrico, seréis víctima del reumatismo. Pero si probáis el URICURE, disminuirá este

exceso de ácido úrico

y vuestros dolores desaparecerán al momento.

El URICURE, no requiere ningún régimen especial de alimentación. He aquí un ejemplo:

«Comiendo 70 años y con dolores reumáticos en las articulaciones, en ambas piernas, rodillas, pies y tobillos que á veces me impedían dar un paso ensayé el URICURE»

(siguiendo las instrucciones del prospecto) durante 30 días al cabo de los cuales las articulaciones se vieron libres y la hinchazón de los pies y rodillas, desapareció»

PEDRO ROTO-FERR, Orense, 21 Agosto 1908

URICURE

Prezio: 4.50 pesetas la botella. Cada botella con una muestra gratis, acompañada este artículo con 50 céntimos en billetes de correo y dirigidos á D. Carlos Serra, 15, de Valencia 15, España.

LEGITIMOS MOTORES OTTO (DEUTZ)

Hasta DOS MIL Caballos

PARA APLICACION CON GAS DE ALUMBRADO, GAS POBRE, GAS DE ALTOS HORNOS Y DE HORNOS DE COK, BENCINA, ALCOHOL Y PETROLEO

Instalaciones de gas pobre de antracita, cok y líquido. Locomotoras, locomóviles, motores para embarcaciones y completas instalaciones para elevar aguas.

Agente: Isabel Ferrer, 44.

CASTELLON DE LA PLANA

IMPRENTA DE JOSE FORCADA

C= lle del Escultor Viciano, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicos,

carteles, modelaciones de todas clases y tamaños

y todos cuantos trabajos de oficina y de particulares se encomienden.

Los elementos que reúne este establecimiento

permite asegurar un servicio completo, rápido, arábado y económico

Gran economía en esquelas funerarias, tarjetas id., recordatorios, etc.